



**COMPROMISOS FAMILIAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTANCIAS TEMPORALES DE PERSONAS
EXTRANJERAS MENORES DE EDAD DE CARÁCTER HUMANITARIO**

1.-DATOS MENOR

1.- DATOS DE LA PERSONA MENOR DE EDAD

1º Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	Nº DE PASAPORTE
Fecha de nacimiento:	Sexo	Nacionalidad	¿ Ha estado acogido en España anteriormente? Especifique Comunidad autonoma
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
¿ Ha estado acogido anteriormente por los solicitantes?		Motivo	Fechas de la acogida anterior

2.-DATOS DE LA FAMILIA DE ACOGIDA

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE 1

1º Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	NIF:/NIE
Fecha de nacimiento:	Sexo	Profesión:	Nacionalidad
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		

2. DATOS DE DE LA PERSONA SOLICITANTE 2)

1º Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	NIF:/NIE
Fecha de nacimiento:	Sexo	Profesión:	Nacionalidad
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		

3.- DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE

Vía:	Nº:	Escalera:	Piso:	Puerta:
CP:	Localidad:	Provincia:	Teléfono móvil	
Correo electrónico:				

4.-COMPOSICION UNIDAD FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	FECHA DE NACIMIENTO



Marque lo que proceda. La presente solicitud se refiere a una Estancia Temporal con fines de

- Vacaciones
- Estudios
- Asistencia sanitaria especializada

COMPROMISOS DE LA FAMILIA DE ACOGIDA

Mediante el presente documento MANIFIESTAN Y ACEPTAN los siguientes COMPROMISOS:

1. Que comunicarán por escrito al Servicio de protección de menores de la Region de Murcia:
 - la fecha de llegada del menor
 - la fecha de retorno al país de origen
 - la denegación de la acogida temporal por parte de las autoridades competentes
 - el requerimiento efectuado por las autoridades competentes o de los responsables legales del menor para su regreso anticipado, en su caso.
2. Que se comprometen a acoger temporalmente al/a la menor, responsabilizándose de que el/la menor reciba la necesaria asistencia sanitaria y social, así como velar por él/ella, tenerlo en su compañía, alimentarlo y satisfacer cualquier necesidad. Esto implica que se obliga a costear todos los gastos que la estancia en España pudiera ocasionar.
3. Que en todo caso queda excluida la posibilidad de guarda con fines de adopción durante la estancia en España o con posterioridad del/de la menor.
4. Que en la actualidad no están tramitando, ni tramitarán en los dos próximos años expediente de adopción para el país de origen del menor (la solicitud no será tramitada por la Autoridad Central)
5. Que la estancia del/la menor tendrá obligatoriamente la duración establecida en el visado expedido para este fin por las autoridades competentes.
6. Que a la finalización del plazo señalado, el/la menor será retornado/a, garantizando su entrega a los responsables de la Asociación. En ningún caso se entregará al menor a personas que se encuentren en España y afirmen ser sus familiares, aunque sean sus padres; no obstante, no se impedirá su contacto.
7. Que en caso que el retorno del/ de la menor sea reclamado por las autoridades de su país de origen o por sus padres, tutores o guardadores antes de la expiración del plazo del visado, los firmantes de esta declaración se comprometen expresamente a acatar dicha decisión de retorno, sin impedimento alguno. Igualmente se acatará la decisión tomada por las autoridades españolas en caso de exigencia de repatriación el menor a su país de origen.
8. Que facilitará el contacto del menor con su familia biológica, tutores o guardadores, caso que la hubiera, permitiendo el libre acceso a los sistemas de comunicación y respetando el secreto de las comunicaciones.
9. Que velará preceptivamente por el respeto de los derechos del/la menor y asegurará el derecho a su intimidad y su propia imagen, especialmente no permitiendo la intromisión ilegítima de los medios de comunicación.
10. Que para afrontar los gastos derivados del compromiso que se asume, cuenta con medios económicos suficientes.
11. Que en los últimos seis meses no han formalizado ningún compromiso de invitación o cualquier otro documento con finalidad igual o semejante al que hoy suscriben.
12. Que comunicarán al Servicio de Protección de menores y a la Fiscalía de Menores cualquier incidencia que suceda durante su estancia.
13. Que se compromete a colaborar con la Administración en lo que sea preciso para el seguimiento de la estancia

Marque lo que proceda

Anteriormente, ha sido solicitante de ADOPCION NACIONAL
 ADOPCION INTERNACIONAL
 ACOGIMIENTO FAMILIAR

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que todos los datos consignados en este formulario son ciertos, lo cual se acredita con la documentación pertinente.



QUEDO EN LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social cualquier variación que pudiera producirse, a partir de la fecha de la presentación de esta solicitud, respecto a mi situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajo, percepción de otros ingresos, pensiones, subsidios, rentas de capital) y familiar (variación de las personas con las que convivo), en el plazo de 15 días a partir del momento en que se produzca.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

Me OPONGO* a la consulta de: datos de Identidad, residencia, nacimiento, matrimonio y antecedentes penales e Inexistencia de Antecedentes por Delitos Sexuales.

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

NO AUTORIZO* la consulta de datos tributarios de: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

(* En el caso de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

Así mismo, autorizo la cesión de datos de carácter personal de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, o a otras Administraciones o Entes públicos, para el ejercicio de sus competencias.

En a de de 20

Fdo.:

Fdo.:

ILMO. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS Y PROTECCIÓN DE MENORES.

Medio de Notificación (marque solo una opción)* (El domicilio a efectos de notificaciones se entiende el expresado en primer lugar en la solicitud)

Deseo ser notificado en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. través de un correo electrónico a la dirección : O a través de un SMS en mi teléfono:

Deseo ser notificado por correo certificado

Los datos de carácter personal contemplados en este procedimiento serán incorporados al fichero de Protección de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El responsable de este fichero es la Directora General de Familias y Protección de Menores, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. **El Responsable del tratamiento de datos** es la Dirección General de Familias y Protección de Menores: (Avda. de la Fama, 3 – 30006, Murcia. Teléfono 968362662). GEAS-FAMILIA@listas.carm.es.
2. **Delegado de Protección de Datos**: CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. (dpd.familia@carm.es)
3. **Finalidad del tratamiento de datos**: La información facilitada será tratada con el fin de gestionar, tramitar y resolver su solicitud. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la realización de las actuaciones relativas a su petición, así como su archivo.



4. **Legitimación:** REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) Artículos 6.1 a), en relación con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
5. **Destinatarios de cesiones de datos:** (de cesiones o transferencias): Los datos se cederán a los Ayuntamientos de la Región de Murcia que tengan suscrito el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Región de Murcia, para regular las condiciones y garantías en el intercambio electrónico de los datos en entornos cerrados de comunicación, o a otras Administraciones o entes públicos, previa autorización de la cesión por el interesado.
6. **Derechos del interesado:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento [2736](#). En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
7. **Procedencia de los datos:** Además de los datos aportados por el interesado, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones.
8. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página URL: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)